

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar:

Que el trámite de consulta previa a la elaboración del proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el registro electrónico de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, ha estado publicado en el Portal de Transparencia desde el 8 al 26 de marzo de 2021.

Como consulta pública previa (nodo 212835 del gestor de contenidos drupal) visible en <https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/212835.html>

Y que no se ha recibido ninguna aportación en la cuenta de correo habilitada al efecto participa.cteicu@juntadeandalucia.es.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

